

OSIPTEL

R A F A E L M U E N T E S C H W A R Z

18.05.2022

ÍNDICE

1. Marco Institucional del Sector Telecomunicaciones y del OSIPTEL
2. Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad - RENTESEG

The image features a person in a dark suit and white shirt, seen from the chest down, typing on a laptop keyboard. The scene is bathed in a deep blue light. Overlaid on the background are several glowing digital icons: a globe with a hexagonal grid pattern, a bar chart with an upward arrow, a cloud with an upward arrow, a mail envelope, a network of three nodes, a musical note, a gear, and a person with a headset. In the bottom right corner, there is a large, semi-transparent icon of a cloud with an upward arrow. The overall aesthetic is modern and technological.

I. MARCO INSTITUCIONAL DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES Y DEL OSIPTEL

DISEÑO INSTITUCIONAL DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

- **Década del 90'**: Se da un nuevo marco normativo general para distribuir las competencias públicas en el sector.
- **Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones Decreto Supremo N° 013-93-TCC (28/04/1993)**: A través del cual se declara la necesidad pública el desarrollo de las telecomunicaciones y se aprueban las normas que regulan la promoción de la inversión privada. Se crea el OSIPTEL, entidad que se “encargará de regular el comportamiento de las empresas operadoras así como las relaciones de dichas entre sí, garantizar la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y de regular el equilibrio de las tarifas”.

DISEÑO INSTITUCIONAL DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

- ✓ Fija la política general del sector telecomunicaciones.
- ✓ Otorga concesiones (ingreso al mercado).
- ✓ Administra y asigna recursos escasos: el espectro radioeléctrico, numeración.
- ✓ Homologación de equipos.
- ✓ **Administra los proyectos de Banda Ancha a través del PRONATEL: inversión pública**



Responsable de la Expansión de la infraestructura de telecomunicaciones en el país.
(Por ejemplo: red dorsal y redes regionales)



- ✓ Norma y Regula el mercado de los servicios públicos de Telecomunicaciones: inversión privada.
- ✓ Supervisa la libre y leal competencia. Fiscaliza y sanciona.
- ✓ Soluciona controversias entre las empresas.
- ✓ Dicta normas en protección de usuarios. Soluciona en segunda instancia los reclamos de los usuarios
- ✓ Supervisa cumplimiento de los Contratos de Concesión.

EL ROL DE LOS ORGANISMOS REGULADORES



- Suministrar el marco regulatorio necesario para promover nuevas inversiones, ingreso de nuevos operadores - **COMPETENCIA**.
- Control de los estándares de **CALIDAD** del servicio.
- Promover el **DESARROLLO** sostenido del sector, a través de la prestación del servicio por operadores privados.
- Mediante acciones ex ante (regulaciones previas), o ex post (sanciones disuasivas).



MAYOR BIENESTAR PARA LOS USUARIOS



MISIÓN

"Promover la competencia del mercado de telecomunicaciones, calidad de los servicios de telecomunicaciones y el *empoderamiento del usuario; de manera continua, eficiente y oportuna*".

*Busca ser reconocida como una **organización ágil**, que se adapta al cambio y que utiliza las tecnologías y la información para mejorar la eficiencia de sus servicios; a través de la **transformación de sus procesos y una cultura colaborativa con enfoque multidisciplinario**.*

*Sus colaboradores se caracterizan por desarrollar sus funciones con **excelencia, integridad e innovación**.*

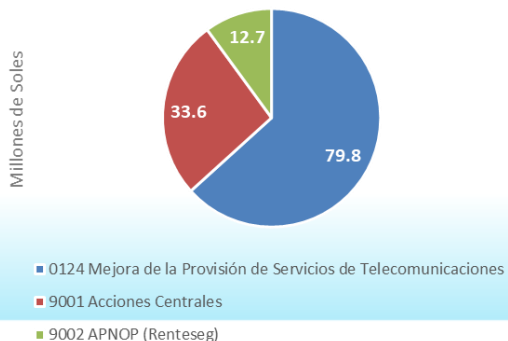
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2017-2022

Variación
Porcentual 28 %,
S/ 27.5 millones.

1. Evolución del Presupuesto 2017-2022



2. Presupuesto 2022



Presupuesto 2022 del Programa 0124



INGRESOS DEL OSIPTEL

“Aporte por regulación” con alícuota de 0,5% de los ingresos facturados y cobrados por la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones.



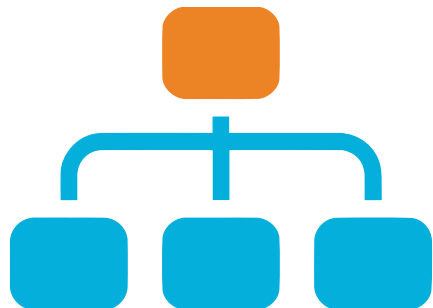
DS N° 134-2021-PCM (18/07/21) : Para el despliegue de proyectos y la atención de mayores obligaciones de supervisión que coadyuven a la mejora de la eficiencia y eficacia de la actividad supervisora de la institución

Alícuota, aplicable a los servicios móviles (periodo 2022 – 2024)

2022	2023	2024
0,7997%	0,7998%	0,7450%



Demandas arbitrales por temas tributarios (TdP) de las empresas operadoras.



Modifica la Estructura Organizacional para asegurar el cumplimiento de las funciones asignadas por mandato legal y cumplir con los nuevos objetivos estratégicos del PEI.

Mejora las competencias y funciones de las UO

- ✓ Fortalecer la **función de atención y orientación a los usuarios**
 - Consolidar la atención a los usuarios para promover su orientación adecuada a nivel nacional y empoderarlos.
- ✓ Fortalecer la **supervisión y fiscalización**
 - Delimitar las funciones por especialización para detectar oportunamente incumplimientos normativos y sancionar de ser el caso
- ✓ Fortalecer la **regulación**
 - Optimizar el análisis regulatorio para proponer regulaciones y normas que promuevan la competencia
- ✓ Fortalecer la **gestión del talento humano**
 - Creación de la Oficina de Recursos Humanos como órgano de apoyo para coadyuvar a contar con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados

PROFESIONALES



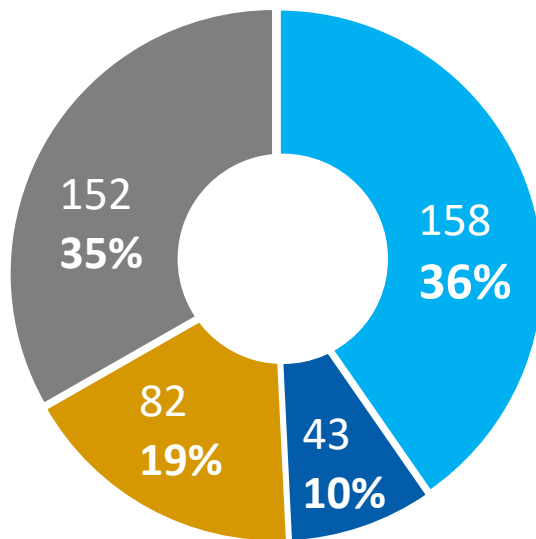
- **Altamente** capacitados
- **Altamente** especializados
- **Perfil** técnico

COLABORADORES OSIPTEL



Ubicación	Total Servidores
LIMA	362
Regiones	73
Total general	435

NÚMERO DE TRABAJADORES SEGÚN FUNCIÓN A NIVEL NACIONAL



Atención al Usuario

Regulación - Competencia

Supervisión

Administración

EVOLUCIÓN DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL DEL OSIPTEL



ETAPA 1:
SUPERVISIÓN DEL
MONOPOLIO PRIVADO
(1994-2001)



ETAPA 2:
DESARROLLO Y PROMOCIÓN
DE LA COMPETENCIA
(2002-2017)



ETAPA 3:
ENFOQUE HACIA
LOS USUARIOS
(2018-2022)

**BUEN
MARCO
REGULATORIO**

COMPETENCIA

- **Mayor** calidad
- **Menores** precios
- **Mayor** penetración e innovación tecnológica

**BENEFICIO
DIRECTO A
LOS USUARIOS**



VALORES, DECÁLOGO

NUESTROS VALORES, NUESTRO ADN

VALORES

INTEGRIDAD

EXCELENCIA

INNOVACIÓN

¿Cómo vivimos nuestros valores día a día?

Con
ACTITUDES ADECUADAS

Con la **MANERA ADECUADA**
de **HACER** nuestro trabajo



Cero negatividad



Divirtiéndonos con los retos



Obsesionados por los datos



Trabajamos con sentido de urgencia



Comunicación directa y transparente



Cero argollas y cero rumores



Ejecutamos, cuestionamos y creamos procesos



Brindamos productos y servicios de calidad



Seamos amables siempre



Hacemos que las cosas sucedan

DECÁLOGO



2017

El OSIPTEL fue el **PRIMER regulador peruano** que solicitó que se le realice la evaluación bajo la metodología PAFER.



Nov
2021

El OSIPTEL fue el **PRIMER REGULADOR** en solicitar la realización de una **REEVALUACIÓN** en el marco de la metodología PAFER.

1 https://read.oecd-ilibrary.org/governance/impulsando-el-desempeno-del-organismo-supervisor-de-la-inversion-privada-en-telecomunicaciones-de-peru_9789264310612-es#page1

OCDE: “OSIPTEL CUENTA CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD REGULATORIA”



Pionero en la toma de decisiones como órgano técnicamente competente, habiendo supervisado una profunda transformación del sector.



...su marco de recursos financieros y humanos, así como las funciones del regulador, deben ser apropiados al dinamismo del sector.

1 https://read.oecd-ilibrary.org/governance/impulsando-el-desempeno-del-organismo-supervisor-de-la-inversion-privada-en-telecomunicaciones-de-peru_9789264310612-es#page1

En 2022, la OCDE realizará la *Evaluación de Progreso del OSIPTEL* acerca del estado de implementación de recomendaciones del *Estudio sobre el desempeño bajo la metodología PAFER*, realizado por dicha organización en 2018

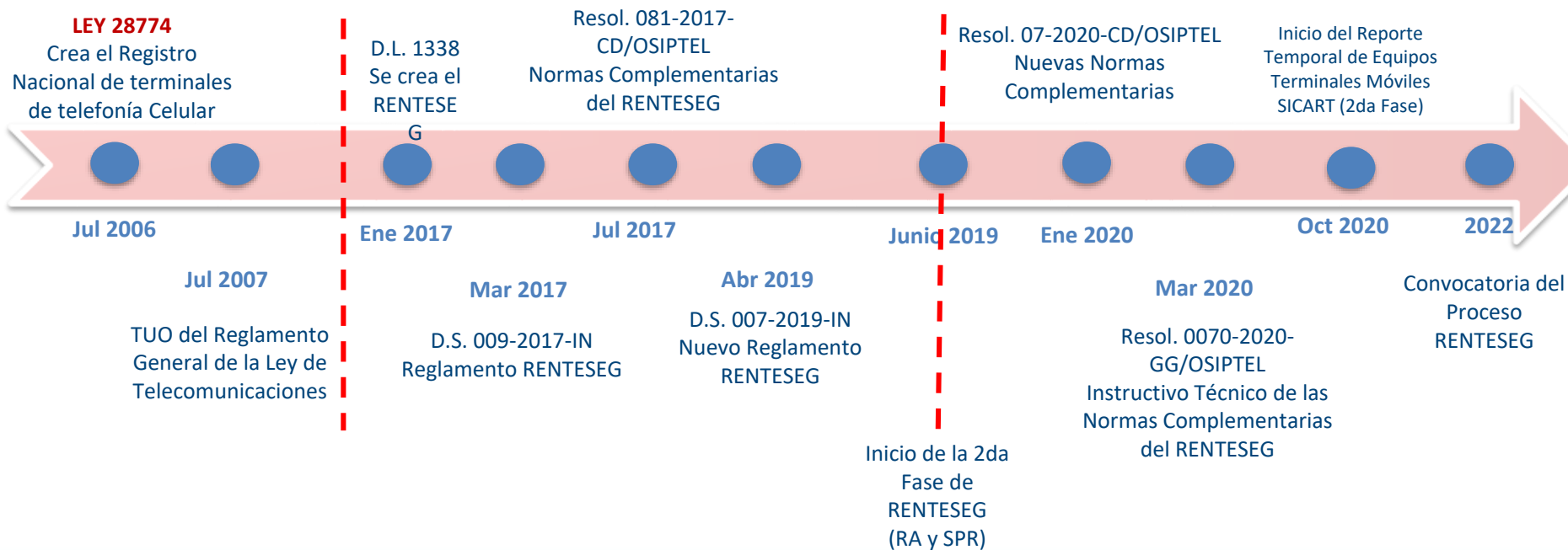
Se revisará el nivel de progreso en las diferentes líneas de gestión institucional, analizando la evolución del sector y el contexto nacional, la verificación de estrategias exitosas y perspectivas de trabajo así como las lecciones aprendidas y áreas de atención futuras por parte del OSIPTEL.





II. Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad - RENTESEG

LINEA DE TIEMPO DEL MARCO NORMATICO DEL RENTESEG



✓ **Decisión N° 786 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones:** Normativa para el intercambio de información de equipos terminales móviles extraviados, robados o hurtados y recuperados entre los países miembros de la Comunidad Andina

FASES DEL RENTESEG

¿Qué Equipos Terminales Móviles (ETM) funcionan en el Perú?





FASE 3 DEL RENTESEG

PRESUPUESTO DEL PROYECTO RENTESEG

- ✓ El DL 1338, en su 4ta disposición complementaria final dispone que el financiamiento del RENTESEG se encuentra con cargo al presupuesto del MTC.
- ✓ Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, mediante la cual se autoriza al MTC que apruebe las transferencias financieras a favor del OSIPTEL.
- ✓ R.M. N° 745-2018-MTC/01
 - ❑ MTC transfirió al OSIPTEL S/ 19 987 212, para el financiamiento de la implementación y operatividad del RENTESEG.
 - ❑ Los recursos transferidos -entre otros gastos operativos- han permitido al OSIPTEL gestionar las fases 1 y 2 del RENTESEG, logrando, entre otros, la implementación de:
 - i) El Registro de equipos sustraídos, perdidos y recuperados.
 - ii) El Registro de Abonados.
 - iii) Bloqueo de IMEI inválido.
- ✓ En febrero 2021, luego del desierto en la convocatoria del concurso de contratación del Sistema en línea del RENTESEG (Fase 3 del RENTESEG), se determinó el valor estimado para la Implementación y Administración de la Fase 3 del RENTESEG por el monto de 21 millones de soles:
 - ❑ Desarrollo e Implementación: S/ 9 263 890,00
 - ❑ Administración por 36 meses: S/ 11 748 240,00.
- ✓ Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022
 - ❑ Se aprueba la autorización para que el MTC efectúe la transferencia financiera a favor del OSIPTEL para el financiamiento de la implementación y operatividad del RENTESEG por 13 millones de soles para el año fiscal 2022.
- ✓ En abril 2022, luego del desierto en la convocatoria previa, la modificación de los TDR y ajustes adicionales, en la etapa de indagación del mercado se estimó como valor referencial para la implementación y administración de la Fase 3 del RENTESEG en alrededor de 14 millones de soles:
 - ❑ Desarrollo e Implementación : S/ 3 250 056,44
 - ❑ Administración por 36 meses : S/ 11 498 977,78.
- ✓ R.M. N° 281-2022-MTC/01, del 07 de abril del 2022; el MTC autoriza la transferencia financiera a favor de OSIPTEL para financiar la continuidad de la Tercera Fase del RENTESEG hasta por la suma de S/ 13 000 000,00

PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO CUI: 2488550

✓ Proceso de Contratación

N°	Etapas	Fecha de inicio	Fecha de fin
1	Convocatoria	22/04/2022	22/04/2022
2	Ofertas	12/05/2022	12/05/2022
3	Evaluación	13/05/2022	17/05/2022
4	Buena Pro	18/05/2022	18/05/2022
5	Consentimiento	19/05/2022	25/05/2022
6	Registro BPC	26/05/2022	26/05/2022
7	Documentos del ganador	27/05/2022	7/06/2022
8	Subsanación	8/06/2022	14/06/2022
9	Firma del contrato	15/06/2022	16/06/2022

✓ Cronograma tentativo del desarrollo del Proyecto:

N°	Entregable	Fecha de inicio	Fecha de fin
1.1.1	Planificación del Proyecto	17/06/2022	7/07/2022
1.1.2	Análisis y Diseño de la solución	17/06/2022	22/07/2022
1.1.3	Documentación para pruebas técnicas y Migración	17/06/2022	22/07/2022
1.1.4	Desarrollo e Implementación del sistema	4/08/2022	2/11/2022
1.1.5	Capacitación y Documentación	11/11/2022	21/11/2022
1.2.1	Pruebas con los Concesionarios Móviles, Importadores, Fabricantes, Ensambladores, Ministerio del Interior, y otros que determine OSIPTEL.	30/11/2022	30/12/2022

Cabe precisar que los cronogramas se encuentran sujetos a factores externos que pueden afectar sus fechas de ejecución (apelaciones, incumplimientos, otorgamiento de conformidades, entre otros).



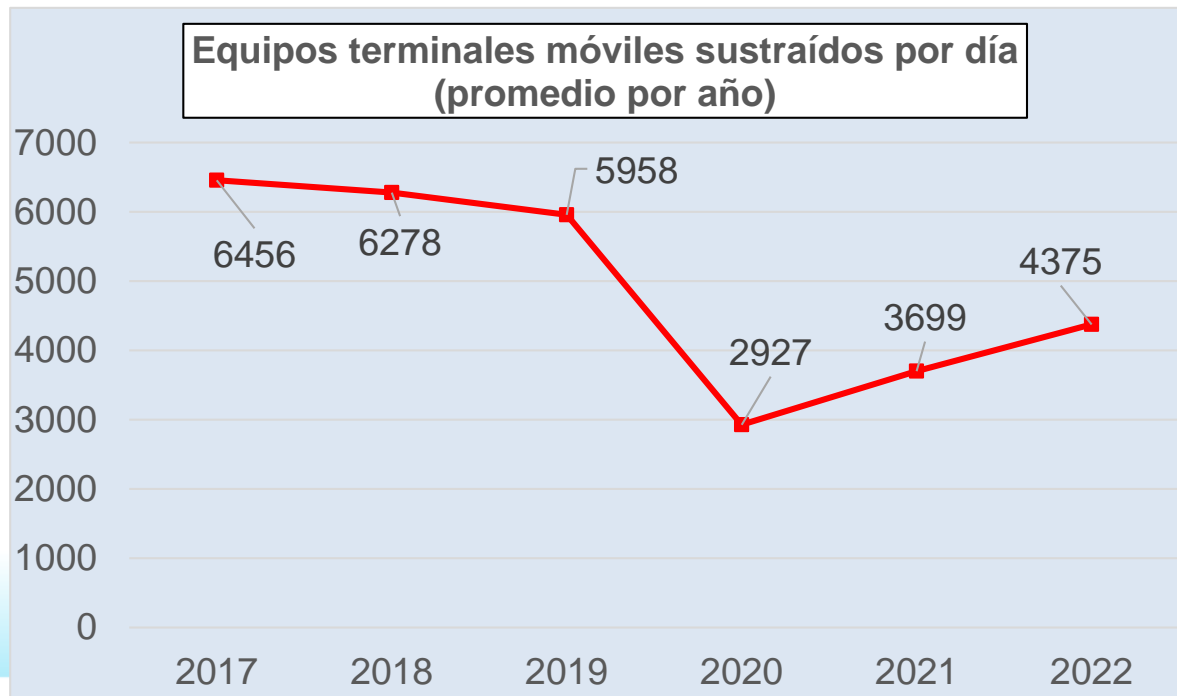
ESTADÍSTICAS DE EQUIPOS TERMINALES MÓVILES SUSTRÁIDOS Y PERDIDOS

REPORTE DE EQUIPOS SUSTRÁIDOS - ANUAL

A través del ENTESEG se gestiona la base de datos de todos los Equipos Terminales Móviles que operan en el Perú. Los abonados reportan la sustracción de los Equipos Terminales Móviles ante los Concesionarios Móviles

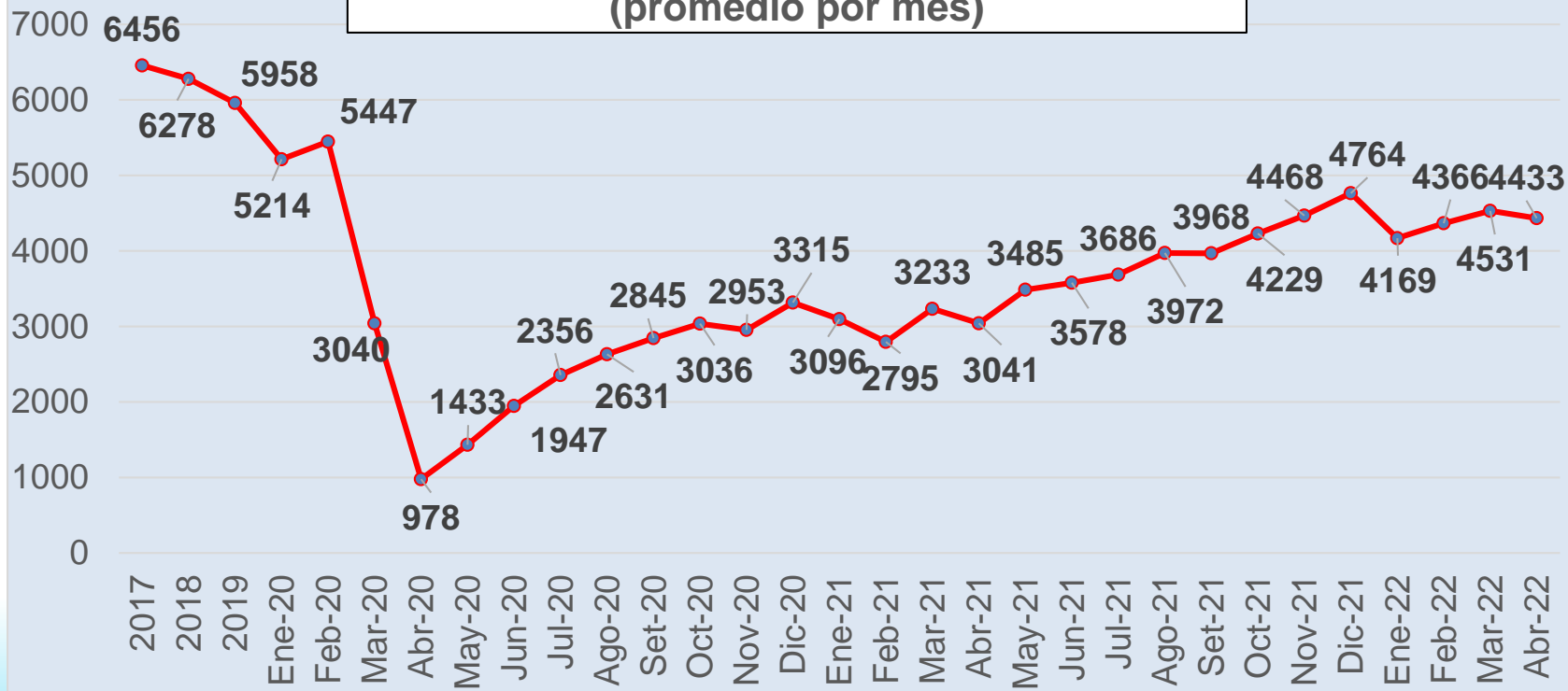
Año	Cantidad de IMEI bloqueados por robo al año	Promedio anual de bloqueo por sustracción por día
2017	2 356 262	6 456
2018	2 291 543	6 278
2019	2 174 749	5 958
2020	1 071 289	2 927
2021	1 350 257	3 699
2022 (*)	524 971	4 375

(*) La cifra de 2022 corresponde hasta el 30 de abril del 2022.



REPORTE DE EQUIPOS SUSTRÁIDOS MENSUAL

Equipos terminales móviles sustraídos por día
(promedio por mes)



BLOQUEO DE CELULARES ROBADOS CON IMEI INVÁLIDO

RENTESEG desincentiva el robo de los equipos celulares, a través del bloqueo de celulares robados que tienen IMEI inválidos (Celulares Reflasheados que alteran el IMEI)



Desde el 2018 más de **14,3 millones de BLOQUEOS** (equipos cuyo código IMEI es alterado constantemente).

Se han **suspendido más de 140 mil líneas** que vuelven a usar equipos con IMEI inválido



Hoy el bloqueo es semanal de manera automática

2017: Mas de 6 400 robos diarios de celulares en promedio.

2021: 3 699 robos diarios de celulares en promedio.

2022: 4 375 robos diarios de celulares en promedio.

SUSPENSIÓN Y BAJA DE LÍNEAS QUE USAN IMEI INVÁLIDO

- Como consecuencia del uso reiterado de celulares con IMEI inválidos (Reflasheo), se procedió a suspender las líneas telefónicas que usaron dichos celulares.
- Hasta Abril 2022 se han suspendido 140 419 líneas de servicio móvil por uso reiterado de IMEI inválido.



LÍNEAS SUSPENDIDAS POR USAR IMEI INVÁLIDOS REITERADAMENTE			
AÑO	MES	CANTIDAD DE LÍNEAS	COMENTARIO
2020	Febrero	5 735	A inicios del 2020, bajo normativa vigente se realizó la suspensión de líneas.
2021	Abril	41 896	En Abril y Junio se realizó la suspensión manual de líneas vinculadas a IMEI inválidos.
	Junio	6 838	
	Julio	30 047	Desde julio 2021 la suspensión se realiza de manera automática por las empresas operadoras con periodicidad semanal.
	Agosto	14 820	
	Septiembre	7 958	
	Octubre	7 905	
	Noviembre	5 653	
	Diciembre	4 812	
2022	Enero	3 901	
	Febrero	3 267	
	Marzo	3 600	
	Abril	3 987	

A person is shown from the chest up, holding a smartphone. The image is overlaid with a grid of hexagonal icons representing various applications and services. The icons include a heart, a refresh symbol, a Wi-Fi signal, a speech bubble, a star, a cloud with a download arrow, a musical note, a location pin, and a network diagram. The background is a warm, orange-toned photograph of the person's hands and the phone.

APLICATIVOS

CONSULTA DE EQUIPOS CELULARES ROBADOS, PERDIDOS Y RECUPERADOS



CONSULTA DE EQUIPOS CELULARES ROBADOS, PERDIDOS O RECUPERADOS



Ingrese Código IMEI:

Ingrese los 15 caracteres del IMEI

VERIFICAR

¿Cómo puedo conocer mi código IMEI?

El IMEI lógico se obtiene marcando en el teléfono *#06#. El IMEI físico figura en el teléfono, en el empaque del equipo y/o en los documentos de su adquisición.

¿Qué es el código IMEI?

Es un código único de 15 dígitos que identifica al teléfono celular a nivel mundial.

Nota: Para el caso de teléfonos incautados, las autoridades deben verificar el IMEI físico.




Este aplicativo permitirá consultar en línea si el código o serie electrónica (IMEI) que identifica a un celular, se encuentra registrado como robado, perdido o si ha sido desbloqueado al haberse recuperado.


Si te roban o pierdes tu equipo celular, debes reportarlo inmediatamente a la empresa operadora que te brinda el servicio para que procedan a bloquearlo, y no pueda ser utilizado por terceros. Si pasadas las 24 horas de realizado el reporte ante la empresa operadora, el IMEI/Serie del teléfono celular no figura en esta base de datos, escríbenos a reportaimei@osiptel.gob.pe o completa el formulario que encontrarás en el siguiente enlace:

FORMULARIO


<https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/SIGREI/>



- Detectar errores al momento de requerir la información de los IMEI reportados.
- Recibir las respuestas a través del sistema.



- Analizar la información recibida, y brindar respuesta a los requerimientos de información en menor plazo, realizar el seguimiento a los requerimientos de información recibidos.



- Brindar la información oportuna sobre los IMEI de los equipos terminales móviles reportados como sustraídos o perdidos.

Inició:
07/02/2022
(accesos: 38 PNP y 2
MININTER)



**GENERA EFICIENCIA EN EL PROCESO DE
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS
REQUERIMIENTOS.**

Inició con
Empresas
Operadoras:
26.08.2019



SICART– SISTEMA DE CARGA DE INFORMACIÓN DE ETM DE RENTESEG

Sistema de carga información de los equipos terminales móviles de Renteseg - SICART



Carga de Información

Gestión

Consultas

Gestión de Usuarios y Perfiles

Gestión de Auditoría

Reportes

BANDEJA DE SOLICITUDES

Nro. RUC

Nro. Solicitud

Estado

Autorizado



Fecha Solicitud desde:

Hasta:

<https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/SICART/>

Limpiar

Buscar

Exportar

Visualizar 25 Registros

Nro	Nro. Solicitud	Fecha Solicitud	RUC	Empresa Reportadora	Dirección	Representante Legal	Tipo Empresa	Estado	Usuario Actualización	Fecha Actualización	Archivos Adjuntos	Acciones
1	2022-74	11/05/2022 06:10:12 p.m.	20605243537	ZTE CORPORATION - PERU	AV. PAZ SOLDÁN 193	JINYUAN SUN -- ----	Importador	Autorizado	jmanosalva	17/05/2022 10:35:12 a.m.	 	
2	2022-71	17/03/2022 02:19:42 p.m.	20608718657	FORESAIL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	AVENIDA ENRIQUE CANAVAL Y MOREYRA 480 - SAN ISIDRO OFICINA 1201	XINHE WANG NN	Importador	Autorizado	jmanosalva	25/03/2022 08:18:38 a.m.	 	
3	2022-70	14/03/2022 11:00:24 a.m.	20512096990	GRUPO TECHNOLOGIES S.A.	CALLAS AGATAS NRO. 213 URB. BALCONCILLO	MARGARITA LAM MOW DE LI	Importador	Autorizado	jmanosalva	21/03/2022 10:23:19 a.m.	 	

EXPLOTACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL RENTESEG

- El OSIPTEL ha venido colaborando de manera activa con otras instituciones en su labor por mitigar los efectos del estado de emergencia (alrededor de 120)
- Gracias a la información del RENTESEG se ha podido atender diversos servicios a los ciudadanos (alrededor de 330 millones de registros enviados)





Fonoayuda
1844

www.osiptel.gob.pe

